



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA

TRASLADO PARA ALEGAR

Regresar al sitio web del Juzgado
Segundo Laboral del Circuito de Pereira

Traslado No. 3
Fecha: 04-4-2022

lcto02per@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Detalle actuación
66001310500220180054900	ORDINARIO-CONSULTA	MARIA ROSITER MUÑOZ DE SALDARRIAGA	BLANCA ORFILIA RAMIREZ GIRALDO	SE CORRE TRASLADO PARA QUE ALLEGUEN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE MANERA ESCRITA, QUE LO HARÁN EN LOS PRIMEROS CINCO (5) DÍAS EL DEMANDANTE A FAVOR DE QUIEN SE SURTE EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA Y VENCIDOS ESTOS, COMENZARÁ A CORRER OTROS CINCO (5) DÍAS A LA PARTE DEMANDADA.
66001310500220150037200	EJECUTIVO A CONT.	GLORIA INES Y NUBIA CARDONA SUCESORAS PROCESALES DE NELLY TABARES DE CARDONA	COLPENSIONES	SE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE
66001310500220100057200	EJECUTIVO-ORALIDAD	PROTECCION S.A.	PROYECTAR COOPERATIVA DE TRABAJO Y SERVICIOS ESPECIALES S.A	SE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE

De conformidad con lo reglado en el Artículo 15 del Decreto 806 de 2020, se fija la presente LISTA DE TRASLADO, hoy **4 de ABRIL de 2022**, a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

LEIDY JOHANA ARANGO VÉLEZ
Secretaria